

El objetivo de estas normas es tener un conjunto de principios y reglas claras para nuestro proceder diario con clientes, suministradores, competencia y entidades públicas y administraciones. Así mismo se constituye como guía de comportamiento para el personal de *LUDOCIENCIA*, facilitando actuaciones coherentes con los principios y valores éticos, la política y los objetivos de la empresa.

La gestión en el ámbito de *LUDOCIENCIA* debe identificarse y orientarse hacia los siguientes **Principios Éticos**:

1.- Todos estamos implicados en la búsqueda de la mejora continua y el desarrollo de la empresa, basada en los valores de calidad de servicio, el respeto y la eficacia; tanto hacia clientes como entre aquellos que trabajan en nombre de *LUDOCIENCIA* como empresa responsable, comprometida con todos los ámbitos de excelencia en la gestión empresarial, la seguridad y salud laboral, con la investigación, el desarrollo y la innovación en servicios, productos y procesos y caracterizada por una trayectoria sólida y solvente en el sector.

2.- Es necesario mantener nuestra cultura del buen trato, atención y servicio, lo cual debe ser compartido por las personas de la empresa a todos los niveles, estén o no en contacto directo con el cliente. Dedicaremos especial esfuerzo en conseguir la satisfacción de los clientes, anticipándonos a sus necesidades y atendiendo a sus observaciones y quejas.

3.- El activo más importante de *LUDOCIENCIA* es la dedicación y profesionalidad de su personal, para quién buscamos su motivación y satisfacción personal y profesional, y fomentamos equitativamente su formación y promoción. En respuesta a esto, nuestro personal debe buscar de forma comprometida, continua, organizada y ética, la mejora de su capacitación profesional y la calidad de su trabajo, aprovechando las oportunidades de conocimiento y experiencia que brindan las actividades de la empresa en todas sus áreas.

Las personas que trabajan en nombre de *LUDOCIENCIA* deben tener presentes los siguientes **Valores Éticos**:

1.- Dirección. Los valores fundamentales que deben caracterizar a los miembros de la Dirección son el respeto, el liderazgo y la autorización activa a los empleados durante su aprendizaje, valores intrínsecos de *LUDOCIENCIA*.

2.- Relación con los Clientes. Nuestros clientes son la base sustancial de nuestro negocio. Por ello, los valores fundamentales hacia ellos son el respeto, el servicio, la atención, la honestidad, la confianza y la calidad. Las atenciones o regalos que tengamos con ellos estarán sometidos al control del Comité de Ética de *LUDOCIENCIA*, conforme especifica nuestro Sistema de Gestión Ética.

3.- Relación con los Suministradores. Nuestra relación será siempre correcta y responsable con ellos, cumpliendo todos nuestros compromisos y exigiéndoles su implicación en nuestros objetivos. La atenciones o regalos que pudieran tener con nosotros estarán supervisados por el Comité de Ética, y cumplirán lo especificado en nuestro Sistema de Gestión Ética.

4.- Relación con y entre el Personal Propio. Los valores que dirigirán estas relaciones deben ser la comunicación, el apoyo, la confianza, el reconocimiento y la motivación, velando por la ausencia de comportamientos de acoso o sexistas. *LUDOCIENCIA* promueve y espera la excelencia en el desempeño profesional de sus miembros y vigila activamente para prevención de comportamientos inadecuados.

5.- Relaciones con el Entorno Social. Nuestros valores son la responsabilidad social, la preocupación por la prevención de riesgos laborales y el respeto por el medio ambiente.

6.- Relaciones con los Accionistas. Son nuestros valores el respeto, conservar, proteger y mejorar los bienes de los accionistas y poner a su disposición información veraz, pertinente y adecuada.

7.- Relaciones con al Competencia. Promovemos el respeto y la colaboración, dentro de las normas de leal competencia en el mercado.

8.- Relaciones con las Administraciones Públicas. Dada nuestra actividad es fundamental que los valores que nos identifiquen sean la fiabilidad, la confianza y el cumplimiento de compromisos y expectativas creadas.

Todas las personas que trabajan en nombre de *LUDOCIENCIA* deben estar familiarizadas con este Código Ético y aplicarlo en el ámbito de sus responsabilidades laborales.

Cualquier duda, consulta, queja o sugerencia relacionada con el presente Código Ético de *LUDOCIENCIA* deberá dirigirse al Comité de Gestión Ética y Responsabilidad Social mediante la cumplimentación de formulario vía web (www.ludociencia.es).

El CEL es considerado orden directa de la Empresa a todo su personal. Por tanto, cualquier incumplimiento del mismo será sancionado conforme el Estatuto de los Trabajadores como un incumplimiento de orden directa.

Octubre 2010
La Dirección